

ACTA N°210: En la ciudad de Puerto Madryn, a los diecisiete días del mes de febrero de 2021, siendo las 12.15 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Sergio Leandro Fassio, Ricardo Gabilondo, Laura Grandmontagne, Claudia Bocco y Marisa Willatowski. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Modificaciones en la matrícula: pedido de inscripción de la Dra. María Inés de Villafañe. Pedido de suspensión del Dr. Francisco Vera. En primer término, el Dr. Fassio pone a consideración de los miembros presentes el pedido de inscripción de la Dra. María Inés de Villafañe, subrayando que la ex Jueza de la Cámara de Apelaciones de Puerto Madryn, ahora jubilada, esta alcanzada por el art. 3, inc. b) 4, de la Ley de Colegiación. Surge del control de la documentación el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el art. 11 de la Ley XIII N° 11, por lo que es aprobada por unanimidad la inscripción en la matrícula. En segundo término, el señor presidente comunica que el Dr. Francisco Emanuel Vera ha solicitado la suspensión de su matrícula por el término de 2 años, por encontrarse residiendo fuera del país, lo que le dificulta llevar adelante tareas que la profesión requiere. Se acepta con acuerdo de todos los presentes la suspensión por el plazo señalado.

2) Obra de ampliación: edificación entrada. A fin de dar tratamiento a este tema toma la palabra la Dra. Bocco y plantea la posibilidad de comenzar a pedir presupuestos para la finalización de la edificación del frente del Colegio, para saber cuál sería el costo actual y así poder evaluar si el Colegio está en condiciones de afrontar los mismos. La Dra. Grandmontagne pregunta si se va a realizar con ladrillos tradicionales o con retak. El Dr. Fassio dice que se podría pedir presupuesto con ambas opciones y ver tiempos de demora. Asimismo, indica que se deberían solicitar al menos dos presupuestos para poder comparar. Finalmente, se define requerir los presupuestos con ambos materiales a dos constructores para definir luego como continuar.

3) Destino de los fondos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el pago de honorarios del Centro de Acceso a la Justicia (CAJ). La Dra. Bocco informa que aún se encuentra todo el dinero disponible y sin usar correspondiente a los fondos depositados por el Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos de la Nación para el pago de los honorarios del CAJ. Refiere que hasta el momento se han pagado los honorarios correspondientes con fondos del Colegio, por lo que es necesario reponer ese dinero y consulta que se podría hacer con el dinero restante, dado que por ahora no se va a utilizar en su totalidad y sigue perdiendo su valor. Tras un intercambio de opiniones, los presentes resuelven retirar todo el capital de la cuenta actual, reponer lo que corresponde al Colegio y colocar el dinero restante en un plazo fijo, sin disponer los intereses resultantes a otros fines que no sean del Centro de Acceso a la Justicia.

4) Jornada 08 de marzo: Conmemoración día de la Mujer. El señor presidente informa que se comunicó con la Dra. Patricia Reyes, Jueza Penal y delegada de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, con el fin de organizar y realizar una jornada abierta en conmemoración del día de la Mujer y aprovechar la oportunidad para introducir el tema de cambio de denominación del Colegio. Seguidamente, la Dra. Reyes propuso invitar a la Dra. Susana Medina, Ministra del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Entre Ríos y a la Dra. María Gabriela Ábalos, Jueza de Mendoza, para que den conferencias mediante zoom, que serán transmitidas a todos los inscriptos, y sumar reconocimientos a mujeres del derecho de la Provincia del Chubut de forma presencial en la sede del Colegio, convocando, con cupos limitados, a quienes quieran asistir también de forma presencial. El Dr. Fassio pregunta si están de acuerdo en realizar esta jornada y aprovecha la oportunidad para consultar, además, si les parece bien enviar a los colegas matriculados una encuesta consultando sobre el cambio de nombre de la institución, de manera que puedan manifestar si están o no de acuerdo, para ver las posturas al respecto. Los presentes concuerdan con ambas mociones, recalcando especialmente que la parte presencial de la jornada se realice respetando todos los protocolos correspondientes.

5) Subrogancias Jueces. En este punto el Dr. Fassio refiere que la Dra. Grandmontagne dio el puntapié inicial para preparar una nota dirigida al Superior Tribunal de Justicia por la aplicación del Acuerdo Plenario N° 4899/2020, que establece un sistema de reemplazos y subrogancias de los Jueces y Juezas de Cámara como de Primera Instancia, con el establecimiento de Colegios de Jueces y Juezas, tanto en Cámara como de

Primera Instancia, lo que no ha resultado práctico ni ha favorecido el acceso a la justicia, incrementando las demoras en los tramites dentro de los expedientes. Continúa el señor presidente manifestando que tanto él como el Dr. Gabilondo hicieron sus aportes a la nota y, además, el Dr. Giacone realizó una presentación al respecto en el Colegio, cuyo reclamo queda comprendido en la nota preparada. Se realizará la presentación al STJCh, solicitando que se suspenda la aplicación del Acuerdo Plenario, retornando al sistema previo, o en su defecto, que las subrogancias entre jueces se limiten al ámbito de cada circunscripción judicial, evitando así mayores demoras e inconvenientes en el trámite de los expedientes.

6) Presentación de diseño de biblioteca de IF Mobiliario. El Dr. Fassio pone a disposición de los miembros presentes el boceto presentado por el proveedor *IF Mobiliario* de la biblioteca del primer piso. Tras analizar las especificaciones y debatir al respecto, consideran que no es funcional para el uso que se le dará, dado que no es necesario que contenga tantos cajones y puertas, sino que sea con más estantes, acordando solicitar al carpintero un nuevo diseño con estas modificaciones.

7) Atención soporte técnico Libertya y Autogestión Web. La Dra. Bocco comenta que el soporte técnico de Libertya y autogestión web está siendo deficiente, con demoras y que los inconvenientes no se resuelven por completo. En consecuencia, se exigirá al Sr. Aita mayor efectividad en la resolución de los reclamos.

En otros temas, el señor presidente notifica, en primer lugar, las presentaciones realizadas por la secretaria del Tribunal de Disciplina del CPAPM, mediante las cuales solicita se disponga la designación a través del Consultorio Jurídico Gratuito del CPAPM de dos defensores de oficio, uno para el Dr. Martín Saavedra, en el Sumario N°11/2020 caratulado "FASSIO SERGIO LEANDRO (CPAPM) S/DCIA DR. MARTÍN SAAVEDRA" y otro para el Dr. Francisco Miguel Romero, en el Sumario N° 07/2018 caratulado "OFICINA JUDICIAL PUERTO MADRYN S/DCIA. DR. FRANCISCO MIGUEL ROMERO". A continuación, se define derivar los pedidos a la Coordinadora del Consultorio Dra. Ayala, para que designe como defensores de oficio a los Letrados/as que actualmente se encuentran de turno en el Consultorio

Jurídico Gratuito, según sorteo realizado en Acta N° 181, de fecha 9 de octubre de 2019.

En segundo lugar, el Dr. Fassio informa que solicitó a la Dra. Baza su participación y/o la participación de la Dra. Pierini, como representantes del CPAPM ante la Junta de Gobierno Extraordinaria de la Federación Argentina de Colegios de Abogados a realizarse este viernes 19 de febrero de 2021 a las 13 horas, vía plataforma zoom, en la cual se tratará la grave situación de la Administración Nacional de la Seguridad Social- ANSES, y se determinarán los pasos a seguir en el futuro de persistir los inconvenientes que se registran en la actualidad. Acordaron entre ambas que participará la Dra. Baza como representante del Colegio, para lo cual envió el pedido formal vía correo electrónico. Seguidamente, el Dr. Fassio consulta si los presentes están de acuerdo en que sea la Dra. Baza la representante, aceptando por unanimidad la moción.

En último lugar, toma la palabra la Dra. Willatowski para comunicar que la Comisión del Abogado del Niño/a y Adolescente posiblemente realice una reunión presencial a fines de febrero o primeros días de marzo, y que ella había pensado en ofrecer la sede del CPAPM para la realización de la misma, si los miembros del Directorio están de acuerdo. El Dr. Fassio consulta si se va a ofrecer algún café o break, la Dra. Willatowski manifiesta que seguramente que sí. El señor presidente indica que le parece excelente la iniciativa y que puede disponer de todo lo necesario. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.35 horas.

Dr. Sergio Leandro FASSIO

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Marisa WILLATOWSKI